

Vocal segundo: Don Rafael Andreu Jornet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Satorre Aznar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Riera Guasp, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Isabel Salinas Marín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Doña Ana Jesús Vidaurre Garayo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Manuel Martínez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Doña Georgina Blanes Nadal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza: 133/00. Código: 431

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Juan José Olmos Sanchis, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Francisco Gálvez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Doña Vicenta Moreno Algava, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Constantino Torregrosa Cabanilles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Belmar Ibáñez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña María Isabel Castilla Cortázar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Doña Ana Jesús Vidaurre Garayo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Rafael Sánchez Grandia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Vicente Gómez Lozano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza: 134/00. Código: 451

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Víctor Espinosa Roselló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Francisco Gálvez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Juan Antonio Martínez Mora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Jaime Ramis Soriano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Carmen Millán González, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Georgina Blanes Nadal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José Luis Montalva Conesa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Agustín Llopis Castelló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Satorre Aznar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

4821 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (212/71/TU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos a la plaza 212/71/TU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 25 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de octubre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 20 de febrero de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Plaza 212/71/TU

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Nuria Castelló Nicás, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Jaime Peris Riera, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Agustín Jorge Barreiro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Vicente Garrido Guzmán, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Morillas Cueva, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Jesús Barquín Sanz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Luis Felipe Ruiz Antón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan José González Rus, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Alfonso Cardenal Murillo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

4822 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de sep-